



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I208/2024
Fecha Resolución: 25/10/2024

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 40/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN PROGRAMA DIPUTACIÓN DE SEVILLA PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º **40/2024 (Expte MOAD 2024/CGR_01/000023)** en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 24 de octubre de 2024, de acuerdo con la memoria justificativa de la misma fecha, en virtud de Resolución de Diputación n.º 6514/2024 de 15/10/2024 concediendo la subvención **del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción de valores** ciudadanos - Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de **proyectos locales destinados a juventud, ejercicio 2024**, por un importe de **6.000,00 € para el proyecto ECA. Espacios Creativos del Aljarafe** y de **6.000,00 € para el proyecto Turismo Joven Regenerativo**.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º **40/2024 (Expte MOAD 2024/CGR_01/000023)**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 24024042 (ECA. Espacios Creativos del Aljarafe)

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia corriente de la Diputación de Sevilla	6.000,00 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
23102.22199	Asistencia social primaria (Juventud). Otros suministros	1.500,00 €.-
23102.204	Asistencia social primaria (Juventud). Arrendamientos de material de transporte.	300,00 €.-
23102.22799	Asistencia social primaria (Juventud). Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	4.100,00 €.-

Código Seguro De Verificación:	CynaXCu+tb01oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	25/10/2024 13:20:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CynaXCu+tb01oU+RHbgb6g==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

23102.22602 Asistencia social primaria (Juventud). Publicidad y propaganda. 100,00 €.-

N.º GFA 24024043 (Turismo Joven Regenerativo)

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia corriente de la Diputación de Sevilla	6.000,00 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
23102.22799	Asistencia social primaria (Juventud). Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	6.000,00 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	CynaXCu+tb01oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	25/10/2024 13:20:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CynaXCu+tb01oU+RHgbg6g==			